45177 - No está permitido que uno de los cónyuges evite el embarazo sin el consentimiento del otro.

Pregunta

Una mujer fue a una consulta ginecológica a pedir a la profesional un método anticonceptivo sin el conocimiento de su esposo, alegando que ella todavía estaba estudiando en la universidad y que su esposo ya tenía otra esposa con la que tenía hijos. ¿Está permitido que el doctor le prescriba esta medicina, o debe negarse a hacerlo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Es haraam que ella use anticonceptivos sin el consentimiento de su esposo, porque tener hijos es el derecho tanto de la esposa como del esposo. Por lo tanto, los expertos dijeron que también es haraam que el esposo lo retire de su esposa sin su consentimiento.

“Retirar” significa eyacular fuera de la vagina (‘azl) para que la mujer no quede embarazada. Sin embargo, si ambos están de acuerdo con la ingesta de estas píldoras, esto está permitido, porque se asemeja al ‘azl, que practicaban los Sahaabah, como lo expresó Yaabir (que Allah esté complacido con él): Solíamos practicar el ‘azl en los tiempos en los que el Corán era revelado.

En otras palabras, si hubiera estado prohibido, el Corán lo habría prohibido. Sin embargo, es mejor no tomar esas píldoras porque esto va en contra de los deseos del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) para esta ummah, que es tener muchos niños.

Le diré que los que diseminan estas píldoras aquí fueron los judíos y otros enemigos de los musulmanes, que quieren erradicar a esta ummah y disminuirla, y hacerla dependiente de otros, porque más reducido sea su número, menor será su productividad, cuanto mayor sea su número,

mayor será su productividad – en la agricultura, la industria, el comercio y en todas las áreas. Las naciones son más temidas por los otros si son más grandes en número, aún si no son avanzadas en la industria, porque un gran número alarma al enemigo.

Por lo tanto, convocamos a los musulmanes a tener muchos hijos, siempre y cuando no se encuentren en circunstancias de enfermedad, o salud deteriorada por parte de la mujer, o que ella no pueda dar a luz sin una intervención quirúrgica, porque éstos son casos de necesidad sujetos a reglas diferentes.

Sheik ‘Uzaymin, Fataawa al-Mar’ah al-Muslimah, 2/556

También vea la pregunta número 21169.

Si el ingerir las píldoras fuera haraam, entonces, sería también haraam ayudar a los demás a obtenerlas, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la trasgresión. Y temed a Allah; por cierto que Allah es severo en el castigo.”

[al-Maa'idah 5:2].